Clase: EJECUTIVO SINGULAR

Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Ejecutado: JHON JAIDER ARENAS BARBOSA Y OTRO

Radicado: 73-563-40-89-001-2020-00050-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PRADO - TOLIMA

Prado - Tolima, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por secretaria se encuentra ajustada a derecho, el juzgado la **APRUEBA** de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ Jueza

> REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL Juzgado Promiscuo Municipal Prado- Tolima

En el Estado No.025 de fecha 27 de mayo de 2021, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ Secretaria